



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO 265395	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 MAYO 1982	

16 DIC. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
81 10336	25 Mayo 1.981	FRANCIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B41K1/36

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"SOPORTE DE SELLO, DE ENTINTADO, O AUTO-ENTINTADO"

(71) SOLICITANTE (S)

Société Nouvelle TERSERAM-MEGRAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

42, Avenue Aubert, 94300 Vincennes (FRANCIA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS.

1

La presente invención se relaciona con un soporte de sello, para la impresión o marcado de cualesquiera objetos o documentos, que presenta la forma de una caja de formato reducido, susceptible de llevarse fácilmente en un bolsillo de cualquier prenda de vestir, obteniéndose automáticamente la colocación del sello en posición de utilización, mediante salida del mismo de la caja, como asimismo, tras su empleo, el repliegue de aquél al interior de dicha caja, por una simple presión ejercida sobre la tapa de la caja.

5

10 De acuerdo con la invención, el sello, de entintado, o auto-entintado, está fijado sobre una pieza que se repliega, bajo la tapa de la caja, de manera que esta tapa sirve de órgano único de mando para la colocación del sello en posición de empleo y, tras éste último, para su reposición automática dentro de la caja.

15 Las diversas características y ventajas de la invención se desprenderán de la descripción que seguidamente se ofrece de una de sus posibles formas de realización.

Es evidente que se trata simplemente de un ejemplo y que podrían adoptarse cualesquiera otras formas, disposiciones y disposiciones sin apartarse del marco de la invención.

A lo largo de esta descripción, se hará referencia a los adjuntos dibujos, que muestran:

25 La figura 1, una vista en sección; y

La figura 2, una vista en planta, con determinados cortes, de un soporte para sello según la invención.

Este soporte se presenta en forma de una caja a, de pequeño formato, especialmente poco profunda, susceptible de llevarse fácilmente en el bolsillo de un vestido.

De acuerdo con la invención, el sello b, que en el ejemplo considerado es un sello ordinario, entintado por un tampón c, está fijado, por ejemplo mediante encolado, sobre una pieza d, que le sirve de soporte propiamente dicho. La pieza de soporte d está montada de manera que pueda deslizarse sobre la tapa e gracias a dos rampas e₁ que presenta ésta última, en cuyas rampas se alojan unos tetones g de que está dotada la pieza d.

La tapa e está montada por su parte de manera que pueda girar alrededor de los ejes f sobre la caja a, bajo la acción de un impulso ejercido en el sentido de la flecha F₁.

Ejerciendo una presión sobre la tapa e, en el sentido indicado por la flecha F₁, se provoca la elevación, mediante basculamiento de la pieza d, por progresión de los tetones g en las rampas e₁.

Desde ese momento, la pieza d que sostiene al sello b empieza a desplegarse, cuya pieza es guiada además por los tetones g que progresan en las rampas e₁ para detenerse, al final de su recorrido, en unos alojamiento h en for

ma de garganta que los reciben. Además, un saliente e_2 de la tapa pasa a engatillarse en una pequeña cavidad a_1 de la caja.

5 En estas condiciones, el sello se encuentra en posición de utilización, como se muestra con trazados mixtos en la figura 1, en cuya posición queda bloqueado por los medios anteriormente descritos.

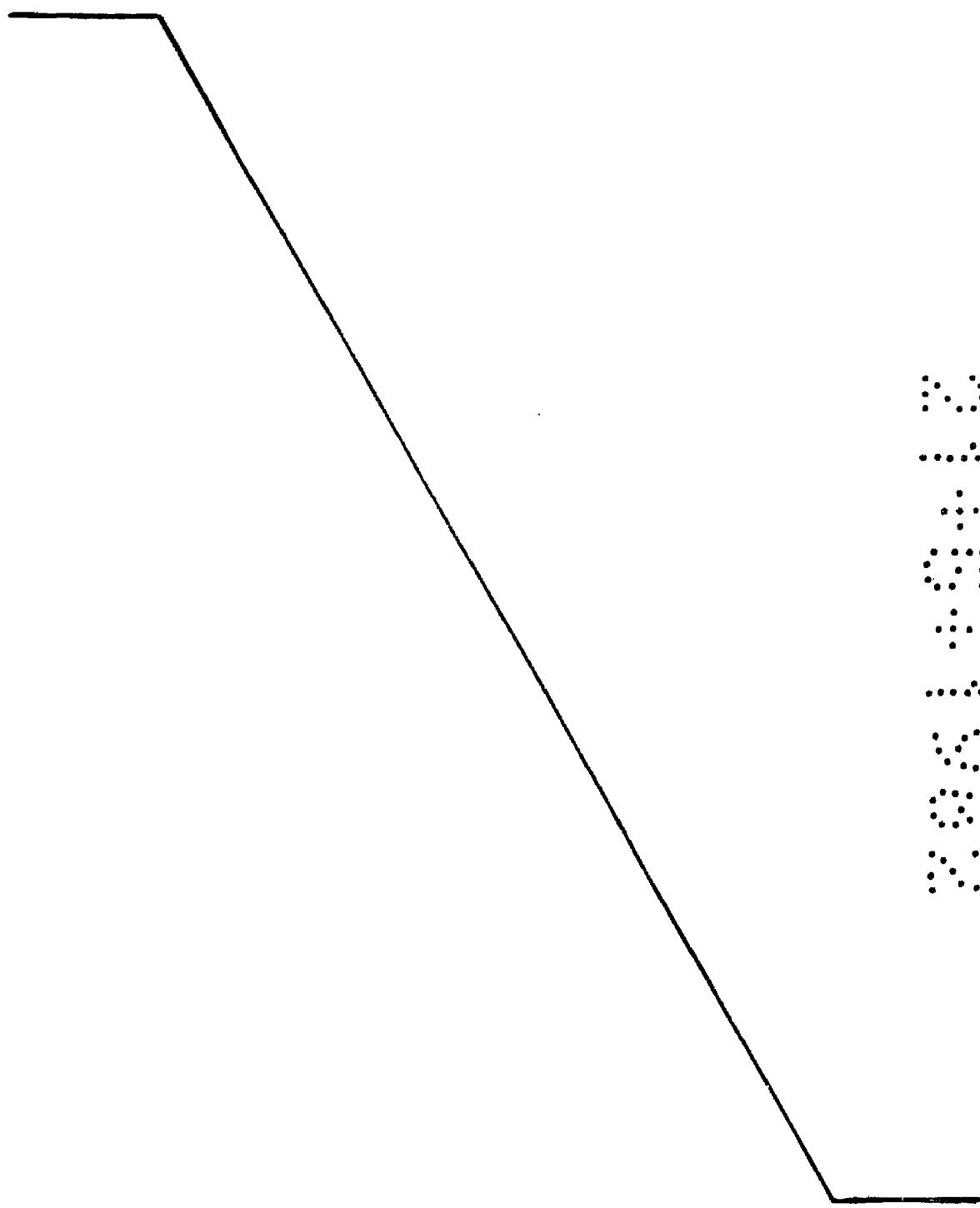
9 Para conseguir el repliegue del sello dentro de la caja, basta con ejercer una presión sobre la tapa en el
10 sentido de la flecha F_2 y apretarla. Se consigue así el desenclavamiento de la pieza de soporte de su posición de empleo y luego su repliegue automático bajo la tapa e . Finalmente, la reposición de la tapa en su actitud de cierre de la caja se realiza mediante dos patillas e_3 de aquélla
15 que pasan a engatillarse en la caja a .

La hermeticidad de la caja se obtiene mediante un
juego de nervaduras n, n_1, n_2, n_3 , dispuestas respectivamente en la tapa y en el fondo de la caja, que forman un
tabique y se oponen a la penetración de polvo en el interior de la caja.
20

El ejemplo considerado se refiere al caso de un sello ordinario, impregnado por una almohadilla entintadora.

En el caso de utilización de un sello auto-entintado, la forma y disposición de la caja son iguales. Los sellos auto-entintados difieren de los sellos ordinarios en
25

que la tinta queda aprisionada en el sello y no en una almohadilla separada. El sello auto-entintado es por consiguiente mas grueso que el sello ordinario. En este caso, basta con suprimir la almohadilla entintadora c de la caja y adherir un sello auto-entintado sobre la pieza d de igual manera que un sello ordinario.



REIVINDICACIONES

1ª.- Soporte de sello, de entintado, o auto-entintado, para la impresión o marcado de cualesquiera documentos u objetos, que presenta forma de una caja, que contiene al sello, de formato reducido, caracterizándose dicho soporte porque el sello está fijado sobre una pieza que se repliega bajo la tapa de la caja y que está montada sobre esta tapa, de manera que ésta última sirve de órgano único de mando para la colocación del sello en posición de empleo y, posteriormente, para su nueva colocación automática dentro de la caja.

2ª.- Soporte de sello, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la pieza (d) sobre la que está fijado el sello (b) se halla montada de manera que pueda deslizarse sobre la tapa (e) gracias a dos rampas (e₁) que presenta ésta última, en las que quedan retenidos unos salientes tales como unos tetones (g) que incluye la pieza (d).

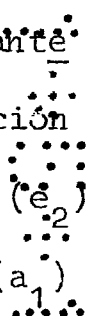
3ª.- Soporte de sello, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa (e) está articuladamente montada sobre la caja (a), de manera que, ejerciendo una presión sobre uno de los extremos de la tapa, se provoca el basculamiento de la pieza (d) para la colocación

del sello en posición de empleo, y mediante una presión ejercida sobre el extremo opuesto de la tapa se obtiene el repliegue del sello bajo la misma y la nueva colocación de ella en posición de cierre de la caja.

5 4ª.- Soporte de sello, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, con vistas al enclavamiento en posición de empleo del sello, las rampas (e_1) presentan en uno de sus extremos un alojamiento (h) en forma de garganta en el que se recibe el saliente, tal como el
10 constituido por unos tetones (g), de la pieza (d) que sostiene al sello.



 5ª.- Soporte de sello, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el enclavamiento en posición de empleo del sello se completa gracias a un saliente (e_2)
15 de la tapa que queda retenido en una pequeña cavidad (a_1) de la caja.



 6ª.- Soporte de sello, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la nueva colocación de la tapa en posición de cierre de la caja se realiza mediante
20 dos patillas (e_3) de la tapa que pasan a engatillarse en la caja (a).



7ª.- Soporte de sello, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el fondo y la tapa de la caja presentan unas nervaduras (n-n₃) opuestas y destinadas a proporcionar la hermeticidad de la caja.

5

8ª.- SOPORTE DE SELLO, DE ENTINTADO, O AUTO-ENTINTADO.

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de SIETE HOJAS, mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

10

Madrid, 21 MAYO 1982.:

Fernando
[Signature]

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG. 1

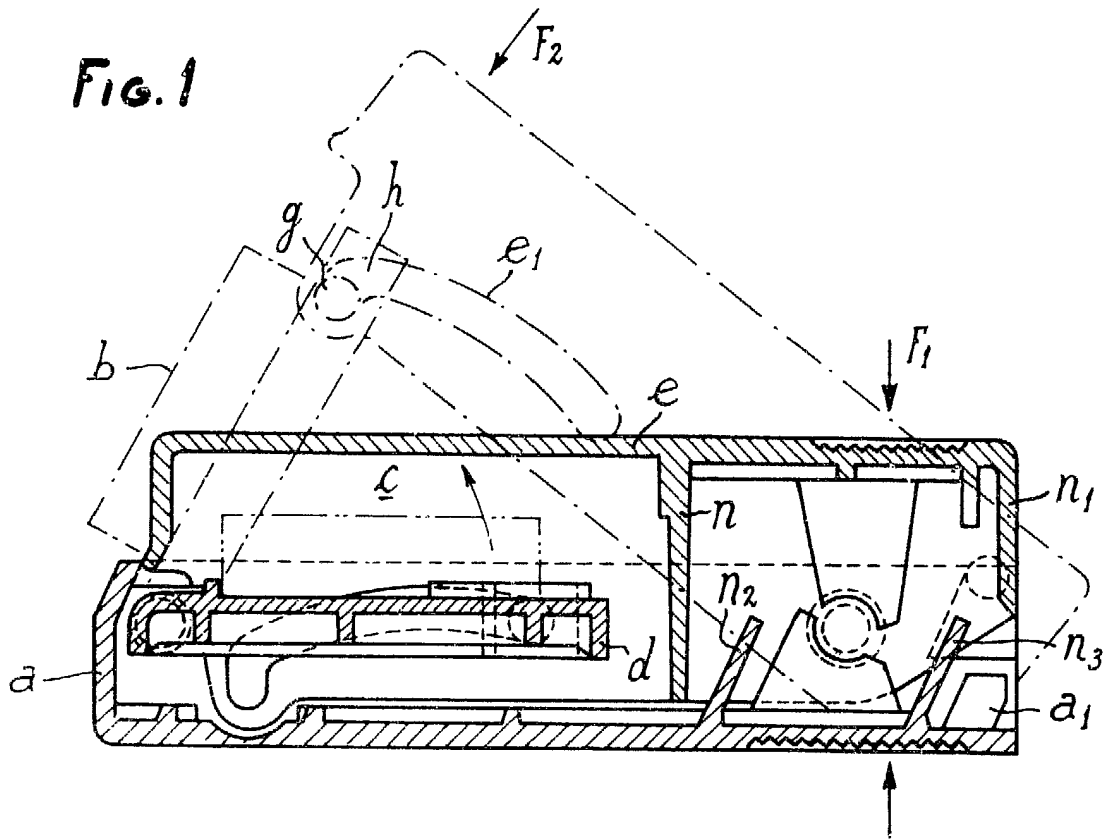
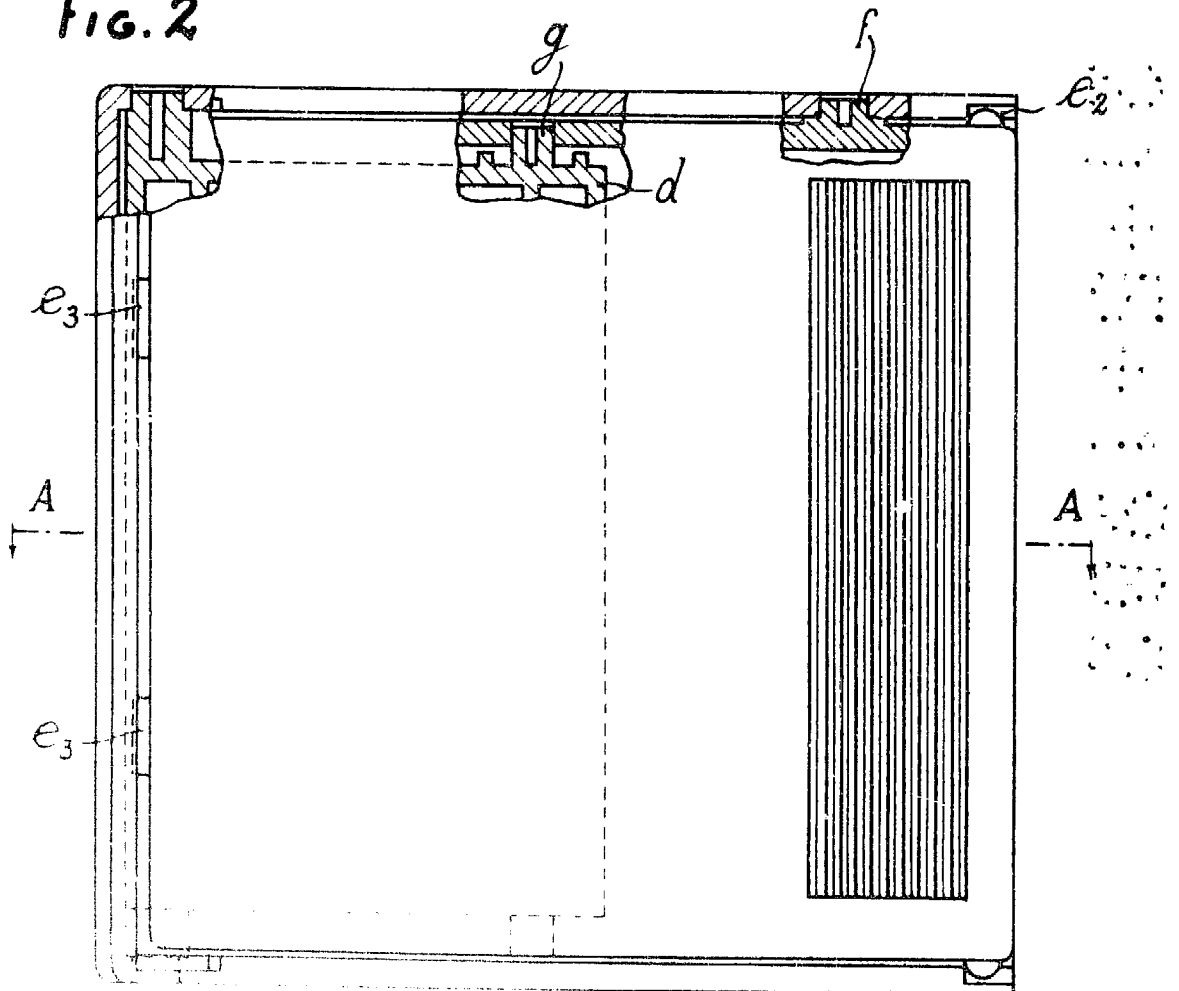


FIG. 2



1982
C. S. S. S.